



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El desvío que, en el horario del mediodía, realizan las líneas de colectivos que circulan por calle Tucumán y que deben ascender por calle 9 de Julio; y

CONSIDERANDO:

Que numerosos pasajeros permanecen a la espera del servicio en las paradas ubicadas sobre calle 9 de Julio sin contar con información sobre el desvío mencionado.

Que se desconoce ante qué organismo se solicitó y otorgó el permiso correspondiente para la modificación del recorrido habitual de dichas líneas.

Que resulta necesario contar con precisiones sobre los mecanismos utilizados para informar oportunamente a los usuarios del servicio de transporte público acerca de cambios en los recorridos, a fin de evitar perjuicios en su traslado.

Que es facultad de este Cuerpo requerir informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre cuestiones vinculadas al servicio de transporte público de pasajeros.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Solicitud de informe sobre desvío de líneas de colectivos por calle Tucumán hacia calle 9 de

Julio

Artículo 1°: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo que corresponda, informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los siguientes puntos referidos al desvío de las líneas de colectivos que circulan por calle Tucumán hacia calle 9 de Julio en el horario del mediodía:

- a) Organismo o autoridad ante la cual se tramitó y que autorizó dicho desvío.
- b) Fecha de inicio y motivo del desvío.
- c) Medio o medios utilizados para informar a los pasajeros sobre el cambio de recorrido.
- d) Medidas adoptadas o previstas para garantizar la información a los usuarios en las paradas ubicadas sobre calle 9 de Julio.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año